

BLOQUE AUTORETRACTIL 15M(50FT), EN CABLE DE ACERO

DESCRIPCIÓN

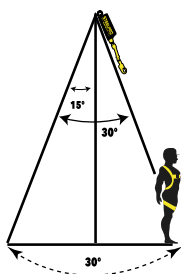
La línea autorretráctil de STEELPRO Fall Protection en cable de acero para detención de caídas a menos de 0,61 mts., permite la realización de trabajo en alturas y desplazamiento seguro en planos verticales y horizontales. Cuenta con un indicador de impacto visual en la cabeza del gancho de ¾ giratoria que ayuda a identificar el estado del equipo, lo cual permite verificar si el mismo fue impactado y es necesario retirarlo de uso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Carcasa negra en ABS.
- Gancho de anclaje para conexión giratorio.
- Guaya en acero resistente de 15 metros de longitud.
- Conector o mosquetón de seguridad de doble seguro con apertura de ¾" y sistema tipo swivel.
- Indicador de impacto para facilitar inspección.
- Peso: 6.35 Kg.
- Carga máxima: 136Kg.

RECOMENDACIONES

A continuación la figura ilustra los requisitos de utilización del equipo para garantizar la detención de caída y su largo máximo de extensión horizontal en el área de trabajo bajo 30° de apertura del retráctil, recuerde tener en cuenta los requisitos de resistencia del punto de anclaje (22,2kN) y que debe haber suficiente espacio libre debajo del usuario al momento de una caída para evitar que el mismo golpee el suelo u otra obstrucción presente en el área de trabajo.



Floor-to-ceiling height	Line length required for 30 deg.	Horizontal working distance from overhead	Horizontal working distance from overhead	Horizontal working area 30 deg radius under overhead
A	B	C	D	E
200 cm	230 cm	150 cm	240 cm	432m ²
210 cm	240 cm	140 cm	230 cm	4.15m ²
220 cm	250 cm	130 cm	220 cm	4.07m ²
230 cm	260 cm	200 cm	400 cm	12.56m ²
240 cm	270 cm	230 cm	460 cm	16.81m ²
250 cm	280 cm	260 cm	520 cm	23.24m ²
260 cm	290 cm	290 cm	580 cm	26.48m ²
270 cm	300 cm	320 cm	640 cm	32.16m ²
280 cm	310 cm	350 cm	700 cm	38.46m ²
290 cm	320 cm	380 cm	760 cm	43.34m ²
300 cm	330 cm	400 cm	800 cm	50.24m ²
310 cm	340 cm	430 cm	860 cm	58.05m ²
320 cm	350 cm	460 cm	920 cm	66.42m ²
330 cm	360 cm	490 cm	980 cm	75.42m ²
340 cm	370 cm	520 cm	1.040 cm	84.94m ²
350 cm	380 cm	550 cm	1.100 cm	95.00m ²
360 cm	390 cm	580 cm	1.160 cm	105.69m ²



ANSI Z359.14
CLASS B SRL



STEELPRO SAFETY

APLICACIONES



MATERIALES

- Acero galvanizado

NORMATIVIDAD

- ANSI Z359.14
- CLASE B SRL
- Cumple con Recomendaciones de OSHA 1910 y 1926 (Subparte M)

VIDA ÚTIL

La vida útil del presente producto es de 5 años a partir de la fecha del primer uso registrada en la etiqueta de inspección de la carcasa del equipo, en caso de no registrarse dicha fecha, se contará partir desde la fecha de fabricación, siempre que supere las pruebas de inspección efectuadas por una persona competente previo a su uso.

Por lo cual se requiere diligenciar ésta información en la etiqueta de inspección del equipo y contactarnos para realizar sin costo la inspección requerida por la Legislación Colombiana, para lo cual podrá solicitarla a nuestro correo: servicio.cliente@vicsacolombia.com

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AÑO												
AÑO												
AÑO												
AÑO												
AÑO												

Fecha de primer uso

ADVERTENCIA

Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de 2012 Título II Cap. II, Art.16, Numerales 6 y 7, en las cuales se dicta la obligación de mantener Hoja de vida de cada equipo de trabajo seguro en alturas y realizar con periodicidad no inferior a una (1) vez al año sus equipos para Inspección y validación de operatividad.

Toda instalación, armado y uso de los sistemas retractiles deben realizarse bajo supervisión de una persona calificada. El uso del equipo en aplicaciones incorrectas podría resultar en lesiones graves o incluso la muerte. Se permite un máximo de 1 accesorio por punto de conexión. Consulte las instrucciones para conocer las conexiones compatibles y el proceso de instalación correcto. No exponer a sustancias químicas, productos corrosivos, exceso de calor, descargas eléctricas, bordes y superficies punzantes y abrasivas. Los puntos de anclaje deben ser rígidos y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs/ 2270kg /22.2kn.

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante limpiar el equipo luego de usarlo para mantener la seguridad y duración del producto. Quite toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del sistema de cuerda para sistemas retractiles antes y después de cada uso. NUNCA limpie los sistemas con productos corrosivos. Cuando no lo utilice, almacene el equipo donde no sufra los efectos del calor, la luz, el exceso de humedad, las sustancias químicas, u otros elementos degradantes.

USO

Antes de asignar su equipo para trabajo seguro en alturas tenga en cuenta que deberá atender las recomendaciones contenidas en la resolución 1409 de Julio de 2012 Título II Cap.II, Art.18, leer y entender todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío. y atender las recomendaciones contenidas en su Plan de Trabajo seguro en alturas.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

DISPOSICIÓN FINAL DEL EPP

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos, que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.